



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000047

F 010000330008001	ATASTRAL	DIRECCIÓN C 10 8 74	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2021-07-27	
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT		
JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ			1116544144		
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	21.881.000	0	240.700	36.100	276.800
2018	22.537.000	0	146.500	22.000	168.500
2019	23.213.000	7	162.500	34.850	197.350
2020	23.909.000	7	167.400	35.900	203.300
2021	24.626.000	7	172.400	36.950	209.350
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR			
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 1.055.300			
INTERES					
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.					
RECURSOS					
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					
MERITO EJECUTIVO					
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaría de Hacienda Municipal

Proyectó: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador